



Mendoza, 05 de Junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0006372/2017 y la Nota CUY N° 0010362/2017, en el cual la estudiante **Yamila Macarena PALACIO GONZALEZ**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord. 05/12 - C.S.)**, y las correspondientes al **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. 80/13 - C.S.)**, ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante Ordenanza N° 07/13-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, en fs. 4, Secretaría Académica eleva los Espacios Curriculares en los que se deben otorgar equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la **Srta. Yamila Macarena PALACIO GONZALEZ** (DNI. N° 35.661.056) de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Psicología del Desarrollo	<i>por</i>	➤ Psicología del Desarrollo
➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad		➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad
➤ Didáctica y Currículum	<i>por</i>	➤ Didáctica y Currículum
➤ Lectura y Escritura en la Universidad		➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Pedagogía	<i>por</i>	➤ Pedagogía
➤ Alfabetización Digital	<i>por</i>	➤ Alfabetización Digital
➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	<i>por</i>	➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
➤ Gestión de la Información y Redes Sociales		➤ Gestión de la Información y Redes Sociales

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 272

RES 2017 244-D (FE) Equivalencias Daniela Laura Antonia CAPI
Adrián Rodríguez